

SUPERMICRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

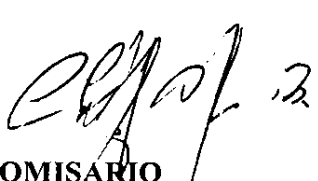
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

A los señores accionistas de:

SUPERMICRO S.A.

En mi calidad de Comisario de **SUPERMICRO S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2.010 y el correspondiente Estado de Resultado terminado en esa fecha.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas. En general, consideramos que el examen efectuado se fundamenta razonablemente en la opinión que expresamos a continuación. La compañía **Supermicro S. A.** no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico de 2.010.


COMISARIO
ING. CARLOS CHIA BERMEO
Reg. Nac. 5117

